I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000557

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 24 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1462/2013; el Ord. N°1000/121/2013 de la Dirección Jurídica; el Ord. Nº503/59/2013 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/2568/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2568/2012, se pagó a los funcionario/as que allí se indican, Asistentes de la Educación adscritos a los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal y al nivel central del D.A.E.M., el **BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2012,** consistente en una asignación anual de carácter pecuniaria imponible, por un monto de $72.409.-

La apelación presentada por los funcionarios, Asistente de la Educación, excluidos de las nóminas anteriores.

D E C R E T O:

1. Páguese el **BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2012** por un monto de $72.409.- (setenta y dos mil cuatrocientos nueve pesos), a los Asistentes de la Educación que se indican a continuación, al haberse acogido sus apelaciones de acuerdo al reglamento habido para estos efectos, sancionado mediante Decreto Exento N°202/2568/2012:

Nombre Funcionario	Cedula de Identidad
Jessie Ramírez Melo	10.632.323-2
Alexis Mardonez Moya	04.042.467-9
María Martínez Hernández	10.409.830-4
Rosario Lazcano Silva	09.380.880-0
Maritza Rodríguez Robledo	10.530.528-1
Mónica Gómez Riveros	09.601.549-6
Osvaldo Miño Reyes	05.856.140-1
José Fredes Román	07.364.665-0
Jimena Salvo Puga	10.946.772-3
Jazmín Ramírez Cabello	13.914.377-9
Patricia Rebeco Reyes	16.623.089-6

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000557

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta correspondiente del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Interesados (11)
Pág. Web